NUM. 278. Madrid 15 de Enero de 1861. AÑO VII.

EL GENIO QUIRURGICO

PERIÓDICO DEDICADO

A LA CIENCIA Y A LOS PROFESORES,

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

DIRECTOR.

D. Félix Tejada y España.

REDACCION.

D. Félix Cidad y Sobron.
D. Márcos Escorihuela.
D. Ignacio Medrano y Casaña.
D. Cosme Gil Isabel.
D. Vicente Aravaca.
D. José María Valdivieso.
D. Manuel Mas y Asensio.
D. Félix Gonzalez Blanco.

Este periódico se publica los dias 7, 15, 22 y último de cada mes.

PRECIOS Y MODO DE HACER LA SUSCRICION.

En Madrid, 12 rs. trimestre.—En provincias, 15 rs. id.—En el Estranjero, 50 rs. medio año y 100 un año —En Ultramar, 160 rs. un año.

El modo más preferible de hacer la suscricion, si se puede, es en la misma Redaccion, calle de la Magdalena, núm. 36, cto. principal, ó en casa del Sr. Bailly-Bailliére, Príncipe, 11, libreria.

Los de provincias, que no tengan ocasion de delegar á alguna persona esta comision, podrán sucribirse mandando directamente á la Redaccion el importe en libranza de giro, ó bien su equivalente en sellos, precurando, si fuese posible, remitir el importe de medio año, segun tenemos ya recomendado.

Además, puede hacerse la suscricion por medio de los siguientes corresponsales:

Albacete, D. Ignacio García Mañas.—Avila, D. José de la Torre.—Barcelona, D. José Pujol.—Burgo de Osma, D Domingo Acinas.—Belorado, D Florentino Mallaina.—Burgos, D. Pedro Barriocanal.—Cádiz, D. Bernabé Ferreiros.—Córdoba, D Antonio Jimenez Serrano.—Coruña, D. Juan Gonzalez Piélago.—Huesca, don Mariano Biscarra.—Murcia, D. Pedro Cuartero.—Lérida, D. Francisco Ingles.—Logroño, D. Matías Alonso.—Málaga, D. Francisco Moya.—Palencia, D. Valentin Delgado.—Pamplona, D. José Guembe.—Reus, D Jaime Martí.—Rosa, D Féliz Moreno.—Reinosa, D. Antonio Vicente.—Toledo, D. José Moreno.—Villadiego, D. Nicolás Carranza.—Villarcayo, D Juan Gonzalez.—Valladolid, D. Mariano Rodriguez.—Valencia, redaccion del Cervantes.—Zaragoza, D. Tomás Gascon.

En las capitales ó pueblos de importancia donde no vayan nombrados corresponsales, lo son, como siempre, los cirujanos titulares y de los juzgados.

© Biblioteca Nacional de España

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

D. N G. C.—Fuentidueña. No se ha presentado en esta Redaccion nadie á evacuar lo que V. dice; puede repetir el aviso, y nos alegraremos de su traslacion.

D. J. V.—Tudelilla (Logroño). Se le remiten los números que pide; y respecto á lo demás puede atenerse al prospecto.

D. J. R.—Huesca. En vista de la suya, queda suscrito su hijo D. Gregorio.

D. G. S.—Peñas de San Pedro. Se han recibido los sellos para los pagos que indica, y le quedan abonados.

D. J. M. S.—Camarena. Recibida la suya con los sellos; por él y el Sr. R., quedamos entendidos.

D. N. C.—Villadiego (Burgos). Recibida su carta se le remitirá el periódico.

D. J. P. A.—Guadilla de Villamar, id. id.

D. J. de D.—Sandoval de la Reina, id. id.

D R. C.—Valdeande (Aranda). Recibido en sellos el importe del primer semestre, se le remiten los números que pide.

D. S. V.—Viver. Recibida la letra, se le remiten los números que pide.

D. B. A.—Villadiezma. Recibida la letra, queda suscrito por el primer semestre.

D. P. H. L.—Daroca. Enterados de la suya, se le remitirá el periódico.

D. J. V.—Pina. Recibida la letra importe del primer semestre.

D. J. P.—Barcelona. Recibidos los 48 rs. por la persona encargada, y quedamos corrientes.

D. A. V.—Reinosa. Hemos recibido la suya con la letra, y satisfechos estamos de su celo.

D. R. Q.—Mondragon. Está en la Redaccion la suya con la libranza para los tres, y lo científico, que se publicará.

D. J. S.—Salás. Se le abonan los quince sellos y se le agradecen sus ofrecimientos.

D. V. D.—Palencia. Han llegado las libranzas, y estamos corrientes de cuenta.

D. S. L.—Ferrol. Su amigo D. U. B. ha remitido el importe de la suscricion.

D. J. M.—Belorado. Está bien lo que dice en la suya del 4: puede continuar como hasta aquí.

D. G. A.—Cañizo. Estamos satisfechos de su celo y entusiasmo.

D. F. A.—Vitoria. Puede seguir recaudando y remitirlo despues.

D G. C.—Monferracinos. Queda hecho lo que dice de D. D R

D. E. L.—Jaurrieta. Queda suscrito, y haga lo que dice el prospecto.

D. A. T.—Antiñon. Recibida la suya con los 30 rs.; se cambia la direccion.

D. M. S.—Villagarcia. Recibida la suya, se hará lo que dice.

D. C. M.—Adzaneta. Estamos satisfechos de su celo.

D. C. A.—Nepas. Quedamos corrientes.

D. B. A.—Igea. Recibidas las copias.

D. J. M. M.—San José (Ibiza). Tenemos mucho gusto en haber recibido la suya y queda corriente por todo el año 61.

D. L. R.—Machacon. En vista de la suya se hace lo que dice.

D. C. R. G.—Se le mandan los dos números que pide.

D. F. G.—Pradera. Queda corriente lo que dice y puede escribir lo que indica.

D. A. O.—Pancorbo. Queda corriente.

D. J. F. S.—Fuentesoto. Se ha recibido la suya con la libranza y su buen escrito que se le agradece y se le insertará en su dia.

D. L. C.—Villalcázar. Queda suscrito y puede mandar el escrito que dice y en cuanto á lo demás puede informarle el Sr. R. y P.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de San Cárlos del Valle: su dotacion 4,000 rs. por casos de oficio y asistencia á pobres, pagados de fondos municipales, y además las igualas con el vecindario. Solicitudes hasta el 31 del actual.

—Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de Quintanar de la Sierra y sus anejos á corta distancia, Viviestre del Pinar, Canicosa y Regumiel: su dotacion 8,000 reales por reparto vecinal y 1,000 rs. por la asistencia á los pobres, y seis carros de leña y casa para vivir. Las solicitudes hasta el dia 30 del corriente.

—Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de Salas de los Infantes y seis anejos, distante el que más una legua: su dotacion 1,000 rs., pagados por trimestres, del presupuesto municipal, por la asistencia á los pobres; 5,000 reales por los vecinos en setiembre; con la probabilidad de ser subdelegado, y con el emolumento de 320 rs. por la asistencia de los presos pobres. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—Se halla vacante la plaza de Cirujano de Riaza: su dotacion 5,800 reales por mensualidades vencidas, de fondos de propios. Solicitudes hasta el dia 24 del corriente.

—Se halla vacante la plaza de Cirujano de nueva creacion de Castillejo de Iniesta: su dotacion 300 rs. por asistencia de muy pocos pobres y las igualas con el vecindario. Solicitudes hasta el 28 del actual.

—Se halla vacante la plaza de Médico y cirujano, de Posadas, dotado cada uno con 3,300 rs. pagados por trimestres, de fondos municipales. Solicitudes hasta el 19 del presente.

—Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de la villa de Cabezon, provincia de Valladolid, con la dotacion de 1,000 rs. por asistir á los pobres, pagados de fondos municipales, y 8,000 rs. que saldrán de los vecinos cobrados por el ayuntamiento y pagados por trimestres vencidos. Se admiten solicitudes hasta el 25 del corriente, dando la plaza para el 31 del mismo. Las solicitudes se dirigirán á el teniente alcalde D. Juan, escribano de esta Villa.

—Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de la villa de Lerin, provincia de Navarra, con la dotacion de 9,600 rs. bien pagados por semestres por el mismo ayuntamiento, sin otra carga que la contribucion del culto y clero, y con las demás condiciones que están de manifiesto en la secretaría del municipio: su poblacion es de dos mil almas, pero sana y bien situada, hay un digno é instruido profesor de cirujía, administrante y partera; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente que suscribe en el término de 20 dias á contar desde la insercion de este anuncio.—Lerin 3 de enero de 1860.—Ambrosio Lázaro.

—Cirujano de Barraco (Avila) de 440 vecinos: su dotacion 1,332 rs. por asistir á 52 pobres, y 3,868 por las igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 31 del corriente.

—Cirujano de la Vega de Santa María (Avila) poblacion de 100 vecinos y dotacion 200 rs. por los pobres, casa y pasto para una caballería, y 170 fanegas de trigo al tiempo de la recoleccion. Solicitudes hasta el 31 del corriente.

© Biblioteca Nacional de España

MADRID 15 DE ENERO DE 1861.

Con el mayor gusto insertamos el siguiente artículo de nuestro redactor el Sr. Mas y Asensio, en cuyos principios nos ha interpretado bien, y él servirá como de preámbulo á otros nuestros.

El porvenir de los cirujanos.

Poseidos de un sentimiento inesplicable, tomamos hoy la pluma para cumplir con el deber sagrado que nos hemos impuesto, y al cual no podemos faltar sin hacer traicion á nuestros compromisos.

Vamos á ocuparnos del porvenir de la meritoria y hasta há poco, abandonada clase quirúrgica; vamos á impetrar del poder la justicia que de derecho la pertenece; y vamos, por último, á abogar por su causa, causa digna, en verdad, de defensores más idóneos y capaces que nosotros.

Grande es la empresa que acometemos, superior á nuestras fuerzas; pero ¿habremos de retroceder asustados ante asunto tan grande porque la Providencia no nos haya favorecido con las dotes necesarias para lanzarnos á la prensa como escritores públicos? ¿Dejaremos que perezca estenuada, á fuerza de padecimientos, la filantrópica clase que tantos sacrificios hace todos los dias por la humanidad doliente? ¿Deberemos abandonarla al acaso sin hacer penetrar nuestra débil voz en las altas regiones del poder para que sean respetados sus cercenados derechos?

No: Debemos pedir en nombre de las leyes; en nombre de la justicia; en nombre de los sacrificios hechos para obtener el título que autoriza el ejercicio de la ciencia á cada individuo de esa misma clase, que se respeten sus prerrogativas; que no se agrave más la precaria situacion en que se encuentran, y que no vean defraudadas las halagüeñas esperanzas que las sábias disposiciones del Gobierno les ha hecho concebir. Vamos al objeto.

Habiendo llegado á nuestra noticia que el Gobierno de S. M. trata de crear una clase con el nombre de practicantes, y facultar á los ministrantes para el ejercicio de los partos ¿nos podrán decir los allegados órganos del cuerpo médico-quirúrgico, qué hay sobre el particular? ¿Es cierto lo que se susurra en algunos círculos acerca de medida tan trascendental?

No nos atrevemos á creerlo; pero por si hay algo, y antes que nos contesten los que se hallan en situacion de poderlo hacer, vamos á anticipar algunas observaciones con motivo de medida tan grave y perturbadora, que ella por sí sola es capáz de reducir á la mayor miseria á infinidad de familias, que por cierto, hoy sin esa creacion se hallan en un estado muy poco lisonjero. Hemos dicho que no lo creemos, y vamos á manifestar en qué nos fundamos para ello

FOLLETIN.

Pepe á Paco, y Paco á Pepe,
El primero en su partido
Y el segundo convertido
En un viejo estudiantou,
Quieren decir á la clase
Cuanto pasa acá y allá,
Pepe, pues, comenzará
Haciendo esta introduccion.

PEPE A PACO.

Mi querido primo: No puedo esplicarte lo contento que estoy desde que ha llegado á mis manos El Genio Quirurgico, digno sucesor de nuestro *Eco Inmortal*, y á quien tanto debemos todos los cirujanos españoles.

Ya sabes que hace tiempo tenia proyectado que entabláramos correspondencia pública, tanto para contarte yo todo lo que me pasara con estos buenos lugareños y mil cosas más que nos ocurren en los pueblos, cuanto para saber lo que te sucede á tí y á los demás compañeros de glorias y fatigas en esa coronada villa, hácia donde habeis dirigido vuestros pasos; y por cierto, que se me figura debias haber andado un par de leguas más para llegar á vuestro verdadero destino, es decir, y para que me entiendas, á *Leganés*.

Pero dejémonos de esto, que ya no ha de ser más ni ménos, supuesto que cuanto te pudiera decir ahora, no llegaria ni con mucho á lo que te prediqué cuando me comunicaste tu proyecto de marchar á esa á hacerte *médico*, objetándome para convencerme de que hacias bien, que no dejabas mujer ni hijos, y como libre solteron, podias acometer la empresa, mejor que tantos otros, mucho más *locos* que tú (aunque eres bastante) dejémoslo, digo, querido Paco, que no es hoy mi objeto entrar en esta cuestion; tiempo tendremos de tratar de ella, si nos conviene, ya que llegó el dia en que lo podemos hacer, merced á la amabilidad del digno director de El Genio, cuyo periódico nos ofrece á este fin, cumpliendo la palabra que nos tenia dada, para tan pronto como fueran más y mayores la columnas del representante de la clase quirúrgica

Vamos, pues, mi buen primo, á entrar en la materia de hoy, dejando á parte salvedades y cumplidos, y te diré que por *acá* no ha ocurrido novedad desde la última que te escribí, dándote parte de que tenias un sobrinito más á quien mandar, si acaso no te contentabas con los *seis* que estaban ya á tu disposicion; pero sea Dios bendito, y bien venidos sean, puesto que nos convendrá, sin duda, cuando así sucede; por lo demás, hemos pasado buenas Pascuas, de salud, y mejores hubiesen sido si no le hubiera dado la gana de morirse al tio Pechuga, en la noche misma de Navidad, á consecuencia de haberse atracado

© Biblioteca Nacional de España

¿Hay verdadera falta de practicantes y de ministrantes? Nuestra conviccion es que no; porque los pocos que hoy existen de los últimos, se ven obligados á intrusarse en el campo de la cirujía para poder vivir, ó mendigar el padrinaje de algun médico egoista, que á trueque de aumentar su peculio y tener un criado á quien mandar, le importan poco los daños que infiere al pobre cirujano, á quien se le quita el pan que de derecho le pertenece.

¿Carecen los pueblos de los auxilios de la ciencia por falta de profesores? No; y en prueba de ello, citaremos cirujano que gana 3,000 rs; al año, que no le bastan para vestir; que come pan negro amasado con las lágrimas de su numerosa familia; que es el blanco de los tiros empozoñados que de contínuo lanza la maledicencia á los profesores, y que á pesar de sufrir mil privaciones y disgustos, no se despide del partido por temor de no encontrar otro, aunque igual en productos, que le proporcione al ménos la garantía de más tranquilidad.

Si los pueblos tuvieran falta de facultativos, no darian tan mal trato como dan á los encargados de la salud pública, y además, les remunerarian mejor que lo hacen hoy, equiparando la remuneracion con los servicios que el profesor desempeña.

Se nos preguntará: si no hay falta de profesores ¿cómo es que se anuncian tantas plazas vacantes todos los dias? Es muy sencillo. Examínense las estafetas de los partidos; échese una ojeada á esas populosas ciudades, y se verán miles de facultativos hacinados, sin tener donde ganar una peseta: ¡pereciendo, en fin! ¿Cuál es la causa de esa reconcentracion de profesores en Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla y otros puntos de la península? Que muchos jóvenes con el corazon henchido de halagüeñas esperanzas, salieron del colegio y se dirigieron á un pueblo para recojer el fruto de tantas penalidades y sinsabores como acarrea el vasto estudio de la ciencia, y á poco de estar en él, vieron con dolor morir sus más gratas ilusiones entre ingratitudes y desdenes, con que la humanidad, á la cual se habian consagrado, pagaba los muchos y esclarecidos servicios que le prodigaban.

Al verse sin poder cubrir las primeras necesidades de la vida; ultrajados continuamente, heridos, tal vez, en lo más sensible que tiene el hombre, que es en su orgullo, ¿qué han tenido que hacer? dirigirse donde á cada uno se le dá lo que le pertenece; donde hay consideracion; donde si se pasan privaciones, al ménos no sufren la crítica soez ni los ataques al honor, como acontece generalmente en los pueblos.

Cualquiera que estudie detenidamente el asunto, se convencerá desde luego que lo que faltan son partidos con buenas dotaciones, y no facultativos. Y si no es así, ¿qué causas han motivado esa reciente consulta elevada al Gobierno de S. M. desde Barcelona, para saber si puede ó no convertirse en humil-

---

de besugo casi podrido y de vino, habiendo estado espuestos á lo mismo, y por la misma causa de los besugos, varias personas: nada te he dicho de esto por no disgustarte, ni te digo detalladamente, hasta mejor ocasion; pero no sabes los ratos que me han dado, tratando hasta de denunciarme por la muerte del tio Pechuga; y tambien me citó á juicio el marido de la besoguera, porque atribuí la muerte y los demás cólicos á los besugos, y dije al alcalde que mandase tirar los que le quedaban. No puedes figurarte el cisco que se armó en todo el pueblo con estas ocurrencias: ambas familias, y otras de su parentela, se conjuraron contra mí, cada una por su estilo; y gracias á lo que te diré, he librado bien de todo, no sin costarnos malísimos ratos, tanto á tu prima como á mí; en fin, yo te haré en su dia una descripcion de todo, pues han pasado cosas que no debes ignorar y debe saber el público, para que se vean ciertos hechos de los que pasan en los pueblos.

Perdona esta digresion, querido Paco, en que involuntariamente he incurrido: y ahora, aunque son muchas, muchas, las cosas que tengo que preguntarte, no quiero aglomerarlas por hoy, limitándome á decirte que, puesto estás en buena relacion con el director de EL GENIO, señor Tejada y España, le des de mi parte la más completa y cordial enhorabuena, por su feliz ocurrencia de convertir *El Eco* en EL GENIO QUIRÚRGICO, con todas las demás mejoras que no puede ménos de recibir la clase, con sorpresa y placer á un tiempo; y á la vez dime quiénes son los sugetos que forman la redaccion, pues aunque á algunos los conozco por sus escritos, de otros no tengo noticia alguna, y lo deseo saber para satisfacer tambien la curiosidad de algunos compañeros de estas inmediaciones, que, como sabes, nos seguimos reuniendo los jueves; y por cierto, que hacia ya dias que no nos veiamos, porque nos ha tenido incomunicados tanta lluvia; pero, al fin, nos reunimos éste último, ó sea el 10, dia en que llegó el periódico, y quedó acordado que yo te escribiese preguntándote solo esto, por ahora, y además que nos digas si hay muchos cirujanos matriculados en esa facultad, qué tal estais de unidos, y si os acordais de los pobres que hemos quedado en los pueblos y las aldeas, pues aunque os trato de locos y siempre he dicho que era una locura hacer lo que haceis, no me sale muy de adentro, y yo quisiera poderos imitar; sin embargo, estoy en mis trece, de que vosotros y nosotros *somos locos*, porque si fuéramos *cuerdos*, de otro modo podriamos todos conseguir lo que necesitamos; en fin, dejemos esto con lo demás para otra epístola, que esta ya es bastante por hoy que estoy de prisa.

Adios, Paco: cuídate de estos *frios*, recibe recuerdos de tu prima y tus siete sobrinos, con los de todos los amigos, y no tardes en contestar á tu primo

PEPE.

© Biblioteca Nacional de España

de barbero un licenciado en medicina y cirujia? ¿Será porque sobrándole los intereses para vivir, y solo por escarnecer la ciencia que profesa, quiere un facultativo, hombre de ciencia, gozar en su propia degradacion, descendiendo á un oficio? No solo no lo creemos, sino que tampoco se concibe cómo un hombre colocado en tan elevada posicion, vaya á abrir una tienda de barbería que, á no dudarlo, le ha de deshonrar y desprestigiar ante toda la clase. No porque el oficio de barbero sea deshonroso; muy al contrario, si se desempeña con dignidad, será tan honroso como el que más.

El facultativo no debe compartir el tiempo entre afeitar y visitar enfermos; consagrado á la humanidad, solo ésta y los libros de la ciencia son los únicos objetos á que ha de atender para cumplir con la imprescindible obligacion que tiene contraida. Siendo esta una verdad innegable que todo el mundo conoce, no podemos ménos de convenir en que lo que pone en tan duro compromiso al médico de Barcelona, es la imperiosa necesidad de ganar la subsistencia de su familia; y á buen seguro que si tuviera un partido donde ganarla, no se humillaria hasta el estremo de sufrir el dictado de... ¡¡Maestro...!! que en nuestros tiempos no tiene la elevada significacion que tuvo en otros.

La falta de buenos partidos, ha sido causa de las pugnas odiosas entre médicos y cirujanos; la falta de buenas dotaciones, ha sido causa de las bajezas que unos y otros han tenido que cometer: el no ganar lo suficiente para vivir con algun desahogo, ha obligado á muchos á intrusarse y faltar á lo que prescriben los reglamentos.

No nos hagamos ilusiones; el hombre en sociedad tiene deberes que cumplir, más ó ménos sagrados, y hé aquí por qué muchas veces falta á su pesar.

Supongamos que á un cirujano, con dos ó tres hijos, á quienes no tiene qué dar de comer, le depara la Providencia una visita de medicina que le vale una peseta: ¿dejará de hacerla por no faltar? ¿Preferirá el dictado de mal padre y mal esposo al de intruso? ¡Ah!.. ¡Es necesario no tener corazon para ver á los hijos sin comer, y, pudiendo, no proporcionarles los medios de subsistencia!

El facultativo, en sus actos públicos, no se pertenece; pertenece á la clase, es verdad; pero para cumplir con los deberes que esa misma clase le impone, es necesario que esté bien remunerado, que pueda vivir cómodamente y no tenga que apelar á medios bajos para proporcionarse lo indispensablemente necesario á la vida.

Nos hemos separado involuntariamente del asunto que motiva este escrito, y vamos á contraernos á él.

Parécenos injusto que á los ministrantes se autorice para ejercer los partos tal y como están hoy, y al decir esto, no se crea que es nuestro ánimo hacerles la oposicion; muy al contrario: compadecemos con todo el sentimiento de nuestra alma á esos infelices, á quienes se les ha hecho estudiar dos años, pagar derechos de matrícula y reválida, para recibir un título que les autoriza á desempeñar lo que desempeñaban y desempeñan, sin necesidad de título, los barberos, esto es: sangrar y aplicar enemas.! Convencidos de que la nivelacion, tal y como hoy se hace, es de todo punto imposible; que ha de haber médicos y cirujanos puristas, si el gobierno de S. M. no decreta otro modo de llevarla á cabo, ¿no seria más justo, más equitativo y más razonable, que á esos hombres que han hecho estudios y sacrificios pecuniarios se les abrieran las puertas de los hospitales, del ejército, la marina, etc., en clase de practicantes bien retribuidos, y así este servio, no muy atendido por cierto, estaria mejor desempeñado? Esto parece lo más lógico, y esto es lo que debia hacer el Gobierno, y no ir á crear practicantes que, á no dudarlo, habian de aumentar los males que hoy aquejan á los cirujanos, sin producir beneficio alguno á los pueblos, por quienes se muestra tan solícito.

Si reflexionamos un poco, veremos que de los 6,000 ó más cirujanos que hoy existen en España, no llegarán á 300 los que aspiren á la investidura de médicos, teniendo que hacer los sacrificios que hoy se necesitan; los restantes, unos por hallarse entrados en edad, otros por estar cargados de hijos, y los más por falta de recursos, es probable que dejen de utilizar la mal llamada nivelacion, á no hacer los estudios privadamente; y esta es una circunstancia más para que se nivelen los ministrantes y se desista de nuevas creaciones.

¿Qué iba á ser de la clase quirúrgica, si ese pensamiento se llevara á cabo? ¡Pobre clase!.. ¡Pobres cirujanos!..

Hasta hoy han tenido delante á los médico-cirujanos, con todo su egoismo; con esa sed insaciable de centralizarlo todo para sí; salvo algunas honrosas escepciones que no desconocemos, con esas insulas de superioridad que les ha hecho considerar á los cirujanos como humildes párias, sin derechos ni disposicion, y mañana, con esa nueva clase, tendrian que sostener una guerra sin tregua, que concluiria por el descrédito de todo el cuerpo médico-quirúrgico.

¡Pero á qué cansarnos! No es el Gobierno quien inicia el pensamiento, si es que existe: de otro punto emana, y casi nos atrevemos á creer que con intencion siniestra.

Por que, ¿puede el Gobierno de S. M., sin ponerse en contradiccion con sus actos de ayer, sin una

© Biblioteca Nacional de España

marcada inconsecuencia, matar hoy tantas ilusiones, tan gratas esperanzas como ha hecho concebir á esa clase quirúrgica que yacía en el polvo olvidada de todos?

¿Puede el Gobierno por mero capricho, ó en un momento de impremeditacion, sumir en la más espantosa miseria á la clase que acaba de dar tan indecibles pruebas de paternal cariño? Un Gobierno que, con abnegacion digna de elogio, destruye los obstáculos que servian de rémora á la ya citada nivelacion; que abre las puertas del templo de Esculapio á la clase quirúrgica y le proporciona medio para pasar á otra categoría, si bien con indecibles sacrificios, ¿puede, sin caer en descrédito, oscurecer el luminoso porvenir que ha hecho vislumbrar á esa misma clase? El que se inicia en nuestras discordias intestinas, que comprende cuál es la hidra que corroe el cuerpo médico-quirúrgico, y que, con sus medidas benéficas, trata de alejar de ese mismo cuerpo todo lo que puede perjudicarle, ¿puede crear otra clase que sea foco de disgustos y altercados en el terreno práctico de la ciencia? No lo creemos: no podemos convencernos quiera cambiar las bendiciones que de los cirujanos recibe era, por los remordimientos que mañana tendria que sufrir, como autor de los males que con tal medida iba á ocasionar.

Lo repetimos: el Gobierno que ha querido trazar una nueva era para los cirujanos, para esa clase tan digna de consideracion por los muchos beneficios que reporta á la humanidad, no puede, lógicamente hablando, faltar á lo que con sus actos ha prometido.

Si acaso ha sido sorprendida su buena fé por egoistas ó mal intencionados consejeros, abrigamos la conviccion que en cuanto medite un poco el asunto, desistirá de él, y no lanzará la tea de dicordia en el cuerpo médico-quirúrgico con tal medida, que, á no dudarlo, habia de producir consecuencias fatalísimas.

¡Quiera Dios que el benéfico Gobierno que rige los destinos de la Nacion se haga cargo de nuestras humildes observaciones, y se convenza de lo innecesario y hasta perjudicial de la creacion de practicantes! ¡Quiera Dios que desaparezca para siempre el maleficio que viene presidiendo los destinos de la clase quirúrgica! ¡Y quiera Dios que ese arreglo de partidos se lleve á efecto cuanto antes, para bien de todos los profesores del arte de curar; que con él, y solo por él, han de desaparecer tantos y tan grandes males como hoy nos afligen; asegurando desde luego que, si se realiza, á los disgustos y rivalidades que hasta aquí han mediado entre médicos y cirujanos, sucederá, á no dudarlo, la más cordial fraternidad y buena armonía.

MANUEL MAS Y ASENSIO.

SECCION CIENTIFICA.

Hidrocéfalo congénito.

Lucía Huidobro, de 34 años de edad, casada, temperamento nervioso muy desarrollado y sin antecedentes patológicos á que referirse, se hallaba, segun su cuenta, el 1.° de enero, en el término de su segundo embarazo; por lo que sintiéndose con dolores, fué avisado el facultativo para asistirla al parto.

Personado este en casa de la pretendida parturiente, la halló en cama en posicion supina dorsal, con la cara encendida, los lábios escesivamente secos y sed, y quejándose de dolores contínuos en todo el vientre. La primera diligencia de esploracion fué el pulsarla, por si lo encendido del rostro era consecuencia de las contracciones uterinas, segun la enferma suponia, ó de otro estado patológico. Halló el pulso á 94, con bastante plenitud, reseca la lengua y encendida en su punta y bordes; los dolores, no irradiando de la region supra-umbílico-lumbar á la vajina, se estendian por todo el abdómen; sin humedad los órganos pudendos, y mucho menos haberse iniciado la dilatacion del hocico del tenca. Todos estos síntomas no indicaban trabajo de parto, y sí una peritonitis; razon por la que á dicha afeccion se arregló el plan terapéutico: este consistió en tres sangrías de diez onzas una, que presentaron costra inflamatoria en alto grado, con bordes ranversados; dieta absoluta, bebidas diluyentes, embrocaciones hidrarjíricas-belladonadas en todo el vientre, cubriendo este con paños de agua de linaza, por no poderse sufrir las cataplasmas de harina de idem, y cuatro cortadillos al dia del cocimiento de la zaragatona con dracma por libra del ácido sulfúrico medicinal. Tal fué la medicacion que con ligeros variantes se empleó, con cuyos medios se logró que del 7 al 11 desapareciese el cuadro arriba espuesto.

La enferma se repuso en poco tiempo, dedicándose á sus peculiares atenciones, hasta que en la tarde del 13 de febrero hubo nueva llamada y tambien para parto; pero esta vez ya tuvo más conocimiento de su estado la paciente, si bien se dejó esperar más de lo que era de desear atendida su situacion, dando en último resultado la necesidad de operar sobre el feto por los motivos que se dirán.

© Biblioteca Nacional de España

Reconocida la predicha Lucía á la presentacion de la segunda llamada, resultó estar efectivamente de parto, puesto que, aunque piréctica, tenia dolores en buena direccion é intermitentes, sus partes inundadas de humedad, dilatándose convenientemente el cuello del útero.

Rota la bolsa amiótica, dejó percibirse desde luego la region cefálica de la criatura, sin que por cuantos reconocimientos se hiciesen pudiese figurarse de un modo exacto y sin lugar á dudas, la parte craniana que el índice reconocia; todo era fontanela en la tactacion, toda vez que no se encontraba hueso en la referida cabeza, por más que se recorriese un radio bastante regular. Así las cosas, los dolores seguian hasta con intensidad, el parto nada avanzaba, y la parturiente pagaba sus primicias al cansancio, sin embargo de estar echada en cama con la postura mas adecuada á su bienestar, siempre que los dolores lo permitiesen.

En tal estado, las horas se sucedian sin adelantar un ápice en el parto; mas como no hubiese síntoma alarmante que llamase la atencion de un modo especial, era de esperar que estando en buenas relaciones, así el estado general de la enferma, como la posicion de la criatura, se diera tregua por ver si la naturaleza obraba. Todo fué en vano; la postracion tomaba creces, la cabeza de la criatura, encajonada en el estrecho inferior, ni abanzó una sola línea en diez y ocho horas mortales que inútilmente se esperaron efectos de la potencia espulsiva, ni tomó la forma oblonga que la hiciese disminuir el radio circular.

Como ya de antemano se hubiese bautizado *sub condicione* á la criatura, se dijo á la madre y deudos presentes, ser llegado el caso de operar sobre aquella, por lo que, aceptado con asentimiento unánime el parecer, se pasó á la operacion, que consistió en hacer la perforacion en la parte que la cabeza presentaba.

Sacado el instrumento que habia sido introducido en los tejidos cranianos, salió en pos de él tal abundancia de líquido de un color amarillo claro, que llenó un orinal á más de lo que se vertió por las ropas de la enferma y cama, que sin temor de exageracion podia graduarse en dos á dos y medio litros de líquido evacuado (cuatro á cinco cuartillos).

Parecia muy natural y lógico, que evacuada una cantidad tan grande de agua, desapareciera el obstáculo de salida; mas no fué así; sino qué ni aun á las tracciones hechas con los dedos índice y medio, introducidos en forma de gancho en la abertura efectuada por el perforador, cedió la resistencia.

Todo parecia ser en vano, visto por un lado la elasticidad de los tejidos cranianos, y por otro el resvalamiento de los dedos de la parte en que se apoyaban. Se envolvieron en trapo, á fin de en lo posible evitarlo, logrando con tan pequeño y eficaz auxilio (no sin varias tentativas), la estraccion del feto que pertenecia al sexo débil, al que sucedió muy pronto la placenta.

La criatura, aparte el hidrocéfalo, estaba bien conformada, pudiendo apreciarse su peso de ocho á nueve libras. Su cabeza, cojida por el sincipucio (punto de abertura), medía once pulgadas al menton, figurando en dicha postura el pellejo de un gato henchido de heno; en lo demás, nada notable se advirtió, como no fuese la grande separacion de todos los huesos del cráneo, que distaban uno de otro mas de ocho centímetros, por lo que se deja inferir tendria un diámetro circular enorme.

La madre en los seis dias que sucedieron al parto, siguió sin calentura, sed, ni mas dolores que los consiguientes al puerperio, y que las paridas llaman entuertos; la naturaleza pedia alimentacion que, observando la higiene de las paridas, la habia sido concedida desde el quinto; pero en la tarde del referido dia seis, la escena cambió completamente; por cuanto en su visita la enferma acusó tener sed, fiebre, dolores contínuos abdominales y supresion de lóquios. Por mas preguntas que se hicieron para inquirir la causa de tan súbita mudanza, todo fué en vano, por cuanto se cerró en una negativa absoluta, de la que nada pudo aclararse, ni aun deducirse.

Así que, desconocida la causa, no quedaba otra alternativa que combatir los efectos. Para ello hubo que adietar de nuevo á la enferma, y prescribirla el cocimiento de culantrillo y la esencia de trementina al interior, y dándola fricciones en el vientre con la última sustancia medicinal, con cuyos agentes se logró la reaparicion de los loquios, é irse desvaneciendo la tormenta levantada, que puso en aprieto los dias de la Huidobro.

Tal es en resúmen el presente caso de hidrocéfalo congénito, único en su clase, que en veintidos años que lleva de práctica el que le espone, ha podido observar; y por si entre los lectores de él hubiese alguno que le haya tenido análogo, ó mejor, idéntico, se digne detallar los medios que su celo y práctica le sugirieron para llevarle á feliz término, es el darle publicidad; porque así, y solo así, es como puede el tocólogo quedar airoso en casos de suyo comprometidos.

Billusto y Diciembre de 1860.

L. M.

© Biblioteca Nacional de España

De la prostitucion y de la sífilis.

I.

Definicion de la prostitucion.—Su orígen.—Nombres dados á las que la ejercen.—Constantemente anatematizada en Grecia, en Roma, en la edad media.—Inexorable severidad contra los provocadores del libertinaje.—La prostitucion no debe ser autorizada, ni siquiera tolerada.

La *prostitucion* es un vicio moral, una enfermedad social, y la *sífilis*, su resultado, es una enfermedad física, enfermedad, trasmisible, contagiosa, considerablemente propagada, y causadora de enormes daños. La higiene, por lo tanto, considera como de su jurisdiccion todas las cuestiones que á esas dos funestas dolencias conciernen, y las estudia con el propósito de conjurar los estragos que en las familias y en la sociedad ocasionan.

Dejemos á un lado la prostitucion de aquellas épocas remotas en que era como un obsequio ó un presente de la hospitalidad, así como la de aquellos tiempos bárbaros en que formaba parte de los ritos y dogmas de un naturalismo monstruoso: dejemos á los historiadores y á los arqueólogos el estudio de la prostitucion en el hogar doméstico y en los templos paganos, para ocuparnos tan solo en el exámen de la prostitucion moderna, con sus formas y peligros actuales, con el estigma que le imprimió el Evangelio, y con la reprobacion que contra ella fulminan la moral y las administraciones sensatas.

Concretándonos á esta forma, que es la que más nos importa, desaparecen las dificultades que encuentran los autores para definir exactamente la *prostitucion*. En efecto, la prostitucion, bajo nuestro punto de vista, no es más que el vicio abyecto é ignominioso de las mujeres que se prestan públicamente, por interés, á la satisfaccion del libertinaje de los hombres.

La prostitucion, por la parte que tiene de lujuria, es un abuso, una verdadera profanacion de la necesidad orgánica llamada *instinto genésico*. El hombre siente naturalmente el instinto de la reproduccion; la satisfaccion de este instinto va acompañada de sensaciones agradables; y el hombre, tomando lo accesorio por lo principal, menudea intempestivamente la satisfaccion de aquel instinto, convirtiendo en negocio de vano y funesto placer físico del individuo, lo que la naturaleza tiene providencialmente destinado para acompañar tan solo á los altos fines de la reproduccion ó conservacion de la especie. Y no solo hay aquí una depravacion del instinto físico, una satisfaccion más que brutal, sino tambien un prescindimiento completo de la *amatividad*, de ese delicado sentimiento moral que mueve al hombre á buscarse una compañera, á contribuir á los fines providenciales de la perpetuacion de la especie, en compañía de una mujer simpática y coordenada.

Empeñado el hombre en tan funesta via, y quebrantando con su sed de placer físico y estéril todas las leyes de la higiene y de la moral, ha creado el onanismo, la pederastía y otras varias monstruosidades sin nombre, inclusa la prostitucion femenina, que es la más comun.

Y tambien la más fácil, porque la mujer es débil, y la mujer es ignorante, y á su debilidad é ignorancia suelen acompañar la miseria material; y la miseria, salvo honrosas y admirables escepciones, es venal; y de este modo, el libertinaje del varon encuentra fácil pábulo en la prostitucion de la hembra.

¡Triste es la condicion de nuestras sociedades cuando las mujeres se ven tentadas fuertemente á prostituirse, á constituirse en dócil instrumento público de placeres reprobados, *á ganar con su cuerpo*!

Tal es la causa principal y la esencia de la prostitucion. Todos los nombres impuestos á esas infelices mujeres, recuerdan el fondo de su lamentable oficio. ¡*Prostitutas* se llaman, de *pro-stituo*, *pro-stare*, presentar por delante, exhibirse, ponerse de manifiesto, como se ponen los géneros que están de venta!—*Meretrices* es otro de sus nombres, del latin *mereo*, en su acepcion de *ganar*, adquirir.—*Rameras* las llamó tambien nuestro romance castellano, de las *ramas* con que solian cubrir en otro tiempo sus chozas las prostitutas de los estramuros ó arrabales.—Del latin *putidus*, hediondo, infecto, salió en la edad media otra denominacion harto vulgar.—De una voz árabe y de la latina *pellex* (concubina) formaron tambien nuestros antepasados la injuriosa denominacion de *peliforra*.—Todavía pudiéramos alargar esta sinonimia con otras voces vulgares, todas despectivas, todas asociadas á la idea que tan bien resúmen las denominaciones genéricas de mujeres *públicas*, mujeres *malas*, mujeres *perdidas*!!!

Hechos cargo de lo que en sí es la *prostitucion*, parece imposible que nadie se haya propuesto la cuestion de si es ó no *tolerable* semejante vicio. Ni su antigüedad, ni su generalidad, ni su lastimosa historia, ni la absurda pretension de que es el pararayos de la seduccion doméstica, ni el ejemplo de algunas capitales de Europa; nada, nada nos puede convencer de que sea lícito ni tolerable lo que es contra la moral y contra la higiene. Disentimos completamente de los que opinan que, siendo la prostitucion un *mal necesario*, conviene consentirla y autorizarla, aunque vigilándola, y atendiendo siempre á que no propague la sífilis!!... Despues de diez y ocho siglos de promulgado el Evangelio, depurada por el cristianismo

© Biblioteca Nacional de España

la moral, restaurada la dignidad de la mujer, santificado el matrimonio, arraigada la familia, habiendo progresado la civilizacion, y habiendo conseguido reducir grandemente la llaga social de la prostitucion, lo que importa, lo que debemos hacer, es continuar la obra comenzada, esto es, *perseguir* la prostitucion, no con una guerra de esterminio, sino estudiando sus causas, y remediándolas benévola y prudentemente.

(*Se continuará.*)

REVISTA DE LA PRENSA.

NACIONAL.

La España Medica, en su número correspondiente al 10 de enero, el Dr. Busto escribe un artículo referente al *estado de la enseñanza médica en general*, en el cual su autor prueba que los males de la profesion, en muchas de sus partes, es debido al estado de la enseñanza médica, abandonada por el Gobierno con relacion á lo que la humanidad y la ciencia se merecen.

Verdaderamente, el Dr. Busto, muestra su carácter independiente en las verdades que emite, y preciso es tener toda la fuerza de conviccion que sin duda posee, cuando de tal manera se lamenta que, por temores á chismes de vieja, hombres elevados en posicion, no se atrevan á estampar una firma al pié de una protesta personal.

Siguen á este escrito unas observaciones sobre el prospecto de *El Siglo Médico*; un artículo sobre los estudios meteorológicos para el conocimiento de las causas endémicas y epidémicas, de D. Daniel T. y Domingo, de Tortosa, y unas reflexiones sobre la inflamacion en general, y sobre la pleuroneumonia en particular, de D. Julian Herrero, que *continuará*. En la revista clínica, D. Fernando Castresana, firma un notable caso de retencion urinaria y puncion de la vejiga la que, si bien tuvo satisfactorio resultado, murió, no obstante, el enfermo, á consecuencia, sin duda, de un estado profundo de narcotismo, á que imprudentemente con anterioridad se le habia producido. Lo restante del número lo ocupa en la parte estranjera y variedades.

El Siglo Medico, en su núm. 366, y primero del año de 1861, la Redaccion hace una elocuente manifestacion á la clase médica, en la que, despues de esponer la diferencia que existe entre clases que no hacen ni con mucho tantos sacrificios como la médica, tales como telegrafistas, maestros, secretarios, escribanos, etc., resultando la nuestra la ménos favorecida y aun *menospreciada*, propone un medio de organizacion que parta del *centro* á la circunferencia, y no de la circunferencia al centro, como hasta ahora ha sucedido, invitando á la prensa á que se reunan sus individuos para adoptar los medios conducentes. Estamos en un todo conformes con la manifestacion y el pensamiento, y la redaccion de El Genio se impone, de buen grado, el deber para contribuir con todas sus fuerzas á la mejor realizacion de un medio que, habiendo abnegacion y buen deseo por todos, cree pueda realizarse que la clase salga de una vez *y para siempre* del estado de horfandad y dispersion en que hoy se hallan los individuos de la gran familia médica, cuyos principios ha defendido siempre el periódico de la clase quirúrgica, y no há mucho que, ocupándose su director de este asunto, hizo igual llamamiento á sus cofrades, concluyendo uno de sus artículos haciendo ver *que esta era la obligacion* de la prensa toda, si no queria llevar en vez de su noble y honrosa investidura, la de puramente mercantil. D. José Andrés de Santiago hace, unas reflexiones críticas á la segunda parte del célebre discurso del Dr. Mata.

En su *revista crítica* el Sr. Garófalo ostenta una de sus dotes, que tan bien sabe manejar, apostrofando á su gusto y á su modo á varios periódicos y á cierta corporacion, y escusado era advertir que el nuestro está tambien comprendido en su círculo de aseveracion. Sin embargo, se lo perdonamos de buen grado, pues que de todos modos nos creemos honrados por dicho señor; y puesto que estamos en tiempo de transacciones y amistades, y nuestro principal objeto y deber no es malgastar el tiempo en polémicas, sino velar por las clases que representamos cada uno en su terreno, ofrecémosle cordialmente, tanto á él como á todos nuestros colegas, nuestra sincera amistad: *vayamos todos de consuno á entendernos bien en adelante y á cumplir debidamente nuestra mision.*

D. José Genovés firma una descripcion de las aguas minerales de Belascoain (Navarra), y análisis que de ellas hizo en 1832 D. Juan M. P. y Camps.

En la *seccion profesional* inserta dos cartas referentes á la pregunta que el Sr. Calvo Asensio hizo en las Córtes, sobre médicos forenses, concluyendo con la prensa estranjera, variedades, y folletin por D. Benito R. Mena, del juicio del año.

La Concordia se despide de la prensa y de sus suscritores: ocupa todo el número con el notable artículo tomado de *El Monitor de la Salud*, que hoy verán nuestros lectores, y de una estensa revista estranjera y los actos del gobierno.

El Restaurador Farmaceutico. El Sr. Calvo

© Biblioteca Nacional de España

Asensio publica un artículo en el cual se lamenta de si las clases puramente médicos, tratan de deprimir á la farmacia, sobre todo en lo relativo al ya viejo, sin haber nacido, el arreglo de médicos forenses; siguiéndole á este, sobre lo mismo, su director Sr. Chiarlone: á continuacion dá principio la Memoria del colegio de farmacéuticos, terminando con un artículo del conocido Sr. Muñoz y Luna, sobre el método general para la estraccion de los alcaloides volátiles, y uno de variedades del Sr. Bartolaí.

La Revista Farmaceutica Española, periódico que se publica en Barcelona dos veces al mes, se ocupa, en su núm. 24, en la parte editorial el señor R., de probar los escelentes resultados de una buena tarifa. L. R. elogia el resultado de una demanda que provocó D. Mariano Lafuente, farmacéutico de Fuenmayor, en la que el gobernador de Logroño á hecho justicia á dicho señor, sobre un bando que el alcalde del citado pueblo publicó, queriendo privar al vecindario del libre derecho de contratarse con el facultativo que más le acomodase: una conclusion de dos artículos sobre que las fórmulas no debian ir en idioma vulgar, concluyendo con una seccion de variedades.

Los Anales de Medicina, Cirugía y Farmacia. El número 7, y en su seccion científica, escribe don José Perez y Lopez unas *consideraciones históricas* acerca de la circulacion de la sangre, haciendo una sucinta historia por las indicaciones que ya hicieran antes italianos y españoles y que, si bien conocemos con dicho señor que Harvey le diera la solidez del raciocinio que hoy admiramos, no ignora el Sr. Perez, como ya lo indica, la *privativa* idea que de ella tuviera y escribiera nuestro malogrado y tristemente célebre Servet. De Alandroal (Portugal), escribe el Sr. L. A. de Macedo, un notable y utilísimo artículo práctico acerca del tratamiento de la dispepsia por medio de la *diastasa*, siempre que el enfermo se alimente de sustancias suculentas, convirtiendo este medicamento en glucosas las sustancias amiláceas, inconveniente que en dicha alimentacion tiene la *pepsina*, haciendo la digestion laboriosa, y hasta imposible, á no ser que la alimentacion sea albuminosa. Recomendamos á los prácticos este nuevo medicamento *antidispépsico*, y cuya enfermedad suele cansar tanto á los enfermos por el escaso resultado que muchas veces consiguen, dspues de haber apurado, puede decirse, un arsenal terapéutico. A continuacion traslada un informe de cirujía legal, que se seguirá en el número inmediato; el discurso leido por el Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan, en la universidad de Granada, que tampoco concluye, y una revista crítico-científica de D. Santiago Marill.

El Criterio Medico, periódico homeopático en su doctrina, y que se publica dos veces al mes, inserta sin firma un largo artículo titulado, *Espíritu de la homeopatía en sus relaciones con la filosofía y la medicina*. El Sr. D. A. García Lopez firma el segundo sobre la *direccion que conviene dar á los estudios físico-químicos* y, por lo tanto, el Sr. Lopez, con arreglo á las ideas que profesa, quiere por la concepcion filosófica investigar las leyes de todos los adelantos físico-químicos: pretende probar que el movimiento es anterior á la inercia, haciendo *dinámica* la atraccion. «No basta hacer el estudio del estado estático de los cuerpos (dice por fin el Sr. García), porque este no es más que una hipótesis del espíritu: es preciso estudiar *su estado dinámico*, que es el real y el efectivo.» El Sr. D. Tomás Pellicer, escribe de terapéutica homeopática general, y escusado es decir á nuestros lectores, que dicho señor, como partidario de Hannheman, vé la enfermedad solo en la sintomatología y etiología, haciendo abonadas consideraciones de esto mismo. Lo restante del número lo emplea en la revista estranjera y variedades.

Marcos Escobuela.

ESTRANJERA.

En la *Gaceta Médica de Medicina y Cirujía* encontramos un interesantísimo artículo del Dr. Verneuil, sobre el procedimiento llamado americano, para la curacion de las fístulas véxico-vaginales, enfermedad para la que hasta ahora, á pesar de todos los métodos aconsejados, no se ha encontrado aun uno que sea aceptable por sus condiciones, método operatorio y buenos resultados. Siendo tan comun, hasta cierto punto, esta enfermedad, creemos será agradable á nuestros compañeros, á quienes su residencia en las pequeñas poblaciones y el poco tiempo que les permite su ímprobo trabajo para todo un pueblo, ó su mucha clientela no les permite, decimos, dedicar un tiempo considerable á la lectura.

El Dr. Verneuil llama la atencion sobre el tratamiento de dichas fístulas por medio de semejante procedimiento, porque hace mucho tiempo que los cirujanos descuidan las operaciones aplicables á ella, por razon del mal resultado. A pesar de todo, de cuando en cuando los periódicos españoles han publicado casos de estas operaciones, coronados

© Biblioteca Nacional de España

por un éxito feliz; pero es tal la desconfianza que hay, que nada basta, sobre todo despues que se cree haber reconocido la inexactitud de algunas operaciones, respecto al resultado definitivo. Así es que, por ejemplo, en 1855, Vidal (de Cassis) decia: «que no existia en la ciencia una observacion bien hecha y auténtica de curacion completa de fístula vésico-vaginal, debida á pérdida de sustancia del fondo de la vejiga: no admite la incurabilidad de estas fístulas, sino que cree que aun no se las puede curar completamente.» (Tomo v, 4.ª edicion). Y más adelante indica las causas de estos errores, y los medios empleados para disimular el resultado definitivo. El Dr. Verneuil insiste tambien en la gran necesidad de observar durante mucho tiempo á los enfermos despues de la curacion aparente.

A pesar de todo, los pocos resultados felices obtenidos, demuestran la curabilidad de esta afeccion; pero como los procedimientos habitualmente empleados tenian por lo comun mal resultado, creemos útil buscar activamente cuanto sea propio para perfeccionarlos.

En 1858, un cirujano americano, el Dr. Bozeman, vino á Paris con el objeto de demostrar y propagar una nueva operacion, ó mejor dicho, una modificacion en los diferentes tiempos de la antigua operacion, que no eran ó no son más que una série de perfeccionamientos imaginados por varios cirujanos americanos. La primera aplicacion, ejecutada por el propagador de estas innovaciones, en un caso sumamente difícil, tuvo completo éxito, y despues varios cirujanos franceses, que habian visto operar al Dr. Bozeman, se apresuraron á repetir su procedimiento, entre los que debemos citar al Dr. Verneuil, que es el que ha presentado actualmente los resultados de su práctica y estudios. No espondremos detalladamente en qué consiste el método americano, lo cual será objeto de artículos especiales; pero como no tenemos más intencion que llamar la atencion de nuestros compañeros sobre este método, tendremos ocasion de esponerlo en varios artículos, como hemos dicho, presentando en él, entre tanto, un resúmen estadístico de las operaciones verificadas segun este procedimiento.

En 68 enfermas 53 se curaron radicalmente, ó sea 78 por 100, casi cuatro quintas partes, y en el último número, 40 lo fueron desde luego.

Contando el número de fístulas, prescindiendo de las enfermas, encontraremos 83 fístulas, de las que 64 se obliteraron, ó sea 77 por 100, más de tres cuartas partes.

Por último, sumando todas las operaciones practicadas para estas 83 fístulas, encontramos los resultados siguientes:

En 111 operaciones, 64 curaciones, 22 mejorías, 23 malos resultados y dos muertes.

Resultados muy satisfactorios que justifican completamente el elogio que hace el Dr. Verneuil del nuevo método, y su grandísima superioridad sobre el empleado antiguamente. Creemos que nadie dudará de la exactitud de semejante conclusion, pues para combatirla seria preciso emplear los mismos medios; esto es, oponer cifras á cifras, lo cual es imposible; y además, se apoyaria en las mismas observaciones de que hemos hablado, y que tanta confianza nos inspiran.

Revista de clínicas.

Una de las variadas secciones que ha de tener nuestro periódico es esta, la tan importante como curiosa *Revista de clínicas*, en la que, ademas de esponer todos los casos notables que haya en ellas, con las operaciones que se practiquen por los dignos y distinguidos catedráticos á cuyo cargo están, se pondrán tambien en ellas las memorias hechas por nuestros apreciables compañeros y condiscípulos, quienes confundidos como están en todo con los alumnos, han hecho y hacen muy buenos trabajos de este género, que no deben condenarse al olvido.

Esta, á no dudarlo, será una seccion de interés, pues en ella verán nuestros suscritores y compañeros de provincia la forma y el método con que se nos hace trazar las historias, segun el cuadro clínico que se nos ha dado; verán muchos que ignoran ó *aparentan ignorarlo*, de la manera que los cirujanos se hacen médicos, y verá, en fin, el *doctor* Babena Mena, el de los *títulos á espuertas*, que no hay tanta fecundidad como en otros tiempos que *él debe recordar mucho*.

Tambien ofrecemos las columnas de nuestro periódico en todo él, pero principalmente en esta seccion á nuestros apreciables y jóvenes condiscípulos, por si quieren publicar algunas de las historias que se les encargan, y que tan bien acabadas presentan á sus respectivos catedráticos; cuyos trabajos deben publicar, y por ellos irse dando á conocer, y para lo cual y para tantas otras cosas necesarias se deja sentir la necesidad de un periódico puramente escolástico, por medio del cual se darian á conocer muchísimo antes de ser profesores, andando de este modo gran parte del espinoso camino que se empieza el dia que se llama de mayor gloria; el dia de la investidura: tiempo há nos viene ocupando esta idea, pero no es de este lugar.

© Biblioteca Nacional de España

Así pues, sepan los viejos y los jóvenes estudiantes, nuestros dignos condiscípulos, que con mucho gusto insertaremos en esta seccion los trabajos con que nos honren, dando principio en el número inmediato con una buena historia de uno de nuestros redactores.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion del personal.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo manifestado por el director del cuerpo de Sanidad de la armada, se ha servido declarar, en analogía con lo que se practica en las demás dependencias de la Armada, que no esté sujeta á tiempo fijo la duracion del cargo de secretario de la Direccion del ramo, considerándose reformado en este sentido el artículo 18, capítulo 2.° del reglamento vigente del cuerpo.

Dígolo á V. E. de real órden para conocimiento de esa corporacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de diciembre de 1860.—Zavala.—Señor presidente de la Junta consultiva de la Armada.

SANIDAD MILITAR.

27 de diciembre. Al director de Sanidad militar.—Aprobando el nombramiento de practicante de medicina hecho en favor de D. Antonio Ascensio y Perez.

Al mismo.—Id. el de Médico interino hecho en favor de D. Maximo Ruiz.

Al mismo.—Admitiendo la renuncia de Médico provisional del provincial de Huelva á D. Federico Gavidia y Duseller.

Al mismo.—Concediendo permiso para venir á esta córte al farmacéutico D. José Gort y Gigó.

Al mismo.—Id. para venir á la Península al id. de Fernando Póo D. Antonio Quer y Valcondrera.

Al mismo.—Negando grado de segundo médico de sanidad militar á D. José Serrano y Rivera.

Id. id. D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad militar, jubilado: se le reconocen 35 años, dos meses y 17 dias de servicios: se le declara el haber anual de 19,000 rs. sueldo regulador 24,000.

SANIDAD DE LA ARMADA.

25 diciembre. Nombrando facultativo del primer batallon de infantería de Marina al segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Francisco Buenrostro y Pomenche.

26 id. Concediendo el uso de uniforme de segundo médico retirado del cuerpo de Sanidad de la Armada, en recompensa de los gratuitos y eficaces servicios que prestó á las autoridades de Marina del puerto de Mayagüez, al que ya lo fué D. Francisco Oranga y Martí.

Id. id. Mandando embarque de notacion en la corbeta *Colon* al segundo médico del referido cuerpo D. Francisco Romero y Soto.

27 id. Concediendo licencia absoluta para retirarse del servicio al segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Juan Rocamora y Plana.

Id. id. D. Cárlos Piña, consultor del cuerpo de Sanidad de la Armada, retirado, se le reconocen 45 años, un mes y 18 dias de servicios: se le declara el haber anual de 14,000 rs.: sueldo regulador, 18,000.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de apoderados de 26 de noviembre último, ha procedido esta Directiva á invertir en títulos de la *Deuda pública diferida* las existencias que resultaban disponibles en el anterior semestre; cuya operacion tuvo efecto el dia 17 de diciembre por el intermedio del agente de cambios y bolsa D. José Patricio Alonso, adquiriendo la Sociedad *doscientos mil reales nominales* al 43 y 25 cénts. *por ciento, con el cupon* corriente.

La numeracion de los títulos es la siguiente:

Dos de la *série* A: números 15, 461 y 17,716.

Cuatro de la *série* D: números 37, 647 á 37, 650

Los cuales fueron entregados en la Caja general de depósitos, segun lo dispuesto por la Junta de apoderados en 21 del *propio mes* de diciembre, y encerrando el resguardo en el arca de tres llaves de esta Directiva, con los de las anteriores imposiciones.

Todo lo cual consta justificado en el respectivo espediente, publicándose para conocimiento de la Sociedad.

Madrid 31 de diciembre de 1860.—El presidente, *Tomás Santero.*—El secretario general, *Luis Colodron.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta directiva y conforme á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de la sociedad, se halla abierto el pago del primer dividiendo en las tesorerías de los delegadas y general, desde el 1.° del actual

Para los *sócios á quienes* no haya correspondido aun hacer el completo abono de los plazos de cuota de entrada, se halla abierto el pago del respectivo al actual trimestre.

Madrid 1.° de enero de 1861.—*El* secretario general, *Luis Colodron.*

SECRETARIA GENERAL.

De órden de la Junta directiva se previene á las delegadas, que remitan á la mayor brevedad los estados de

© Biblioteca Nacional de España

recaudacion y cuotas del último semestre, con arreglo á lo prevenido en el art. 97 del Reglamento, para la formacion de la *Memoria* y *cuenta general*.

Madrid 1.° de enero de 1861.—El secretario general, *Luis Colodron*.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Francisco del Rio, *profesor de medicina*, residente en Santamarina del Rosal, provincia de Pontevedra, solicita ingresar en el Monte-pio.

Lo que se anuncia por término de 30 dias, conforme á lo prevenido en el reglamento, para que si alguno tuviera conocimiento de causas que debieran contrariar la admision de este interesado, se sirva manifestarlas á esta secretaría en comunicacion reservada aunque suscrita.

Madrid 21 de diciembre de 1860.=El secretario general, *Luis Colodron*.

VARIEDADES.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE.

Sesion del dia 18 de diciembre de 1860.

Con gran concurrencia empezó su sesion la 3.ª seccion de esta Academia en la noche del martes 18, para continuar discutiendo hasta dónde deben llevarse los esperimentos en medicina.

Tomó la palabra el Sr. Mata, y empezó diciendo que siendo un axioma entre los hombres de ciencia, que cuestion bien planteada esta mitad resuelta, iba á ver si podia lograr presentar de tal modo la proposicion que se viene debatiendo que hiciese mas fácil su discusion.

Con este objeto la dividió en las preguntas siguientes: ¿Es preferible en medicina el método *a priori* ó el *a posteriori*? Admitido el último, ¿ha de seguirse la observacion ó la esperimentacion? Si nos decidimos por esta, ¿han de hacerse los esperimentos en los cuerpos inertes ó en los seres orgánicos? Aceptados en estos ¿hay inmoralidad? ¿Deben llevarse hasta el hombre vivo? Reconocidos útiles en la especie humana, ¿se harán los esperimentos incondicionalmente? ¿Cuales son las condiciones que deben servir de garantía?

Tal es el orden que segun el Sr Mata debe seguirse en la discusion y en este sentido empezó á abordar la cuestion.

Segun S. S., el método *a priori* no puede dar ninguna seguridad en las conclusiones, porque parten de premisas desconocidas, y se decidió por el método *a posteriori*; pero como este está basado en la observacion y en la esperimentacion y aquella no daría resultado si no muy paulatinamente, prefirió la última que provoca y obliga á la naturaleza á poner de manifiesto sus leyes.

La esperimentacion sobre cuerpos inorgánicos, dijo nos serviria de poco, porque al hacer aplicacion á los seres organizados nos encontraríamos con distintas leyes que modificarian los resultados obtenidos en aquellos.

La *intencion*, continuó, es la que hace á un hecho moral ó inmoral y como el sacrificio que se hace de los animales tiene por objeto la conservacion del hombre, dicho se está que en ello no hay inmoralidad. Además probó, citando la Biblia y el Génesis que Dios habia autorizado al hombre para comer carne, y por consiguiente para sacrificar animales en su beneficio.

Respecto á la esperimentacion en la especie humana, dijo que se viene practicando desde que se conoce la ciencia; que no hay medicacion, ni hay operacion que no se haya ensayado, esperimentado, antes de admitirla como útil en la ciencia, y aunque es preciso que hayan resultado algunas víctimas, nadie puede dudar que la humanidad ha ganado mucho con estos esperimentos. Pero como no puede admitirse la esperimentacion sin rodearla de ciertas garantías, de ciertas condiciones, señaló algunas que dejó á los que le sigan en la palabra como de punto de partida para llegar á reunir las indispensables.

Despues habló el Sr. Montejo para rectificar y el señor Perez que le siguió en la palabra defendió la esperimentacion en un corto y buen discurso.

En la noche del sábado 22 celebró sesion la 1.ª seccion continuando la discusion pendiente sobre el modo de obrar de los medicamentos, de que ya tienen noticia nuestro lectores.

El Sr. Yañez hizo el primero uso de la palabra, y como siempre fué oido por la numerosa concurrencia, con el mayor gusto y atencion.

Se propuso combatir los discursos de los homeópatas Sres. Perez y Carcía Lopez, y estuvo tan afortunado en sus argumentos, que es muy posible no se atrevan á levantarse otra vez en defensa de la homeopatía. Sentimos que los límites de nuestro periódico no nos permitan reseñar los acertados golpes que recibió este sistema de tan inespugnable al par que noble adversario.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Ameller y dió principio á su discurso felicitando al Sr. Yañez por haber sido el que más clara y terminantemente habia puesto de manifiesto la falsedad de los principios homeopáticos.

Entró despues en el cuerpo de la filosofía médica, é hizo un buen discurso metafísico en este terreno, señalando los atributos del alma en su verdadera acepcion; el que fué oido con placer por el auditorio, que le dió muestras de aprobacion general.

La próxima sesion será el dia 8 de enero.

Programa de premios para 1861.

La Junta directiva de la Academia ha dispuesto que el concurso para los premios del año 1861 quede abierto desde este dia bajo las siguientes bases y condiciones.

1.ª

Los témas del concurso serán los siguientes:

1.° *Biografía de un cirujano español de los que más hayan descollado, y reseña crítica y detallada de sus obras.*

© Biblioteca Nacional de España

2.ª *Qué ventajas se pueden sacar del estudio de la Estequiologia para poder llegar al conocimiento de la naturaleza de las enfermedades.*

2.ª

Se destinarán dos premios, uno para cada téma, consistentes ambos en la cantidad de 1000 rs. y el título de sócio de mérito de la Corporacion. Habrá además dos accesit, uno para cada téma, que consistirán en el título de sócio corresponsal exento de derechos.

3.ª

Las Memorias optando á los anteriores premios deberán venir escritas en castellano, si versan sobre el primer téma, y si sobre el segundo, podrán serlo en español, portugués, francés ó italiano.

4.ª

A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado en el que conste el nombre y la residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que encabece á la Memoria.

5.ª

Será escluido del concurso todo trabajo que venga firmado por su autor ó con indicacion alguna que pueda revelar su nombre.

6.ª

Las Memorias se dirigirán con sobre al presidente de la Academia y direccion á la Secretaría general de la misma, calle de Capellanes, núm. 10, donde se espedirá á quien lo solicite el correspondiente recibo de entrega.

7.ª

El concurso quedará cerrado el último dia de setiembre de 1861, despues del cual no serán admitidas al concurso ninguna de las Memorias que se presenten.

8.ª

La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de las que la Corporacion juzgue acreedoras á los premios.

9.ª

Estos últimos serán públicamente adjudicados en la sesion aniversario del año próximo á los autores de las Memorias premiadas ó á los que para ello se presenten competentemente autorizados, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deban contener sus nombres, al mismo tiempo que se inutilicen los que correspondan á las Memorias no premiadas.

Madrid 15 de diciembre de 1860.—El secretario general, *Diego Ignacio Parada.*

SECRETARÍA GENERAL.

Hallándose los sócios que abajo se espresan comprendidos en el art. 12 del reglamento, ó ignorándose cuál sea su domicilio ó residencia, se les avisa por este anuncio y por el término de dos meses para que se sirvan comunicar su resolucion á la Academia, con respecto á lo que se previene en el dicho artículo y en los que le siguen número 13 y 14.

Los sócios indicados son los siguientes:

D. Antonio Mataró.
José Amores.
Pedro Martinez.
Adolfo de la Rosa.
Darío Cullén.

Madrid 18 de diciembre de 1860.—El secretario general, *Diego Ignacio Parada.*

Habiéndose recibido en esta secretaría una Memoria inédita con el lema de *Errare hominum est.—Quintiliano*, acompañada de un pliego cerrado con el mismo lema, y cuya Memoria versa sobre uno de los temas propuestos por la Academia para el último concurso de premios terminado con el curso académico anterior, se le advierte á su autor, que su Memoria no puede considerarse como aspirante á un concurso de premios ya concluido, y que, por consiguiente, la Academia no puede tomar acerca de ella determinacion alguna.

La Memoria queda por tanto depositada en esta secretaría, hasta que su autor determine, bien el recojerla, ó bien el autorizar á la Academia para que pueda examinarla y tomar respecto á ella alguna resolucion. Lo que se hace saber al público para que llegue á conocimiento del autor.

Madrid 24 de diciembre de 1860.—El secretario general, *Diego Ignacio Parada.*

Modesto y cordial banquete.

El dia 6 por la tarde se reunieron los redactores del GÉNIO QUIRÚRGICO, con objeto de inaugurarle; modesto fué lo que, gastronómicamente hablando, pudo ofrecerse en aras del nuevo nombre del defensor de la clase; pero en cambio abundó el precioso manjar de la armonía y fraternidad, que no es de ménos valor.

Se echaron varios brindis en verso y prosa, por el bien y engrandecimiento de la clase, por la union y tolerancia entre todos, y por la larga vida del periódico, y por fin se acordó que de todos los improvisados se publicasen los siguientes versos, terminando la funcion cordialmente y ofreciendo todos y cada uno, cuanto pudiese para sostener la nueva bandera.

Brindo ante todos, señores,
Por mis dignos compañeros,
Por los valientes guerreros
Que allí en la ciudad del Cid,
Unánimes proclamando
Nuestros derechos perdidos,
Salimos, y siempre unidos,
Estuvimos en la lid.
Y de todo corazon,
De entusiasmo lleno y hueco,
Por el GÉNIO y por el *Eco*,
Brindo en esta reunion.

—

No improviso, Caballeros;
Soy demasiado rumplon;
Más brindo de corazon
Por todos mis compañeros.

© Biblioteca Nacional de España